

Calidad Educativa Y Covid-19: Desafíos De Las Instituciones De Educación Superior En El Marco De La Pandemia Y La Postpandemia

Álvaro Acevedo Tarazona^{1*}; Angie Daniela Ortega Rey²

¹Doctor en Historia. Profesor titular Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

²Candidata a Doctora en Historia. Magister en Historia, Filósofa. Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Artículo derivado del proyecto “Ciudad Alterada: los imaginarios de violencia, seguridad y territorio al encuentro con el “otro” en Bucaramanga (Santander)”, el cual contó con la financiación de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

Resumen La coyuntura producida por la reciente pandemia de COVID-19 ha cambiado la percepción sobre la calidad educativa en el contexto académico universitario. Con la migración de los distintos procesos pedagógicos al ámbito virtual surge una implementación masiva de modelos de enseñanza-aprendizaje que modifican por completo los enfoques de calidad asociados a la educación presencial y a distancia tradicional, así como las dinámicas habituales de la vida académica universitaria. Este artículo analiza el impacto que tuvo esta emergencia sanitaria sobre la percepción de calidad de las Instituciones de Educación Superior en Colombia y los desafíos que estos centros educativos enfrentan en el actual periodo de postpandemia.

Palabras clave: Calidad educativa, Enseñanza superior, Universitarios, COVID-19.

Recibido: 14 de abril de 2023. Aceptado: 10 de noviembre de 2023

Received: April 14th, 2023. Accepted: November 10th, 2023

Educational Quality And Covid-19: Challenges Of Higher Education Institutions In The Framework Of The Pandemic And Post-Pandemic

Abstract The situation produced by the recent COVID-19 pandemic has changed the perception of educational quality in the university academic context. With the migration of different pedagogical processes to the virtual environment, a massive implementation of teaching-learning models arises that completely modify the quality approaches associated with traditional face-to-face and distance education, as well as the usual dynamics of university academic life. This article analyzes the impact that this health emergency had on the perception of quality of Higher Education Institutions in Colombia and the challenges that these educational centers face in the current post-pandemic period.

Keywords: Educational quality, Higher education, University students, COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la educación se considera una fuerza para la prosperidad y la paz, además de un pilar indispensable en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Desde que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto a 169 metas que tienen la intención de ser cumplidas en un periodo de quince años (2015-2030), la educación inclusiva y de calidad se convirtió en una de las cuestiones transversales de los diecisiete ODS, diseñados para abordar las problemáticas de los países más vulnerables y contribuir a la construcción de una sociedad equitativa y próspera para el año 2030. Pese a las expectativas iniciales, la pandemia de COVID-19 supuso un grave revés para dichos objetivos que, durante el transcurso del año 2020, experimentaron un evidente estancamiento por cuenta del cierre de los espacios públicos y las cuarentenas generalizadas en toda América Latina.

Entre las metas específicas que plantea el ODS4 denominado: “Educación de calidad”, se encuentra asegurar que toda la población infantil que vive en países en desarrollo complete su educación primaria y secundaria de forma gratuita, proporcionar acceso igualitario a una formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos en las instituciones de carácter oficial, además de lograr el acceso universal a una educación superior de alta calidad (PNUD, 2021). Si bien la educación básica y media en Colombia ha sido un eje de interés para los gobiernos durante los últimos años, es necesario problematizar la relación que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) con el cumplimiento satisfactorio de esta hoja de ruta

propuesta por el PNUD en lo que corresponde a calidad de la enseñanza. En concordancia con lo anterior, es importante anotar que uno de los principales problemas que afecta y amenaza el futuro inmediato del escenario educativo nacional es la creciente tasa de desocupación entre la población juvenil. En general, esta es una problemática que experimenta toda Latinoamérica debido a que una mayor cantidad de jóvenes no logra acceder a una educación superior de calidad y, por lo tanto, tampoco al desempeño de un trabajo calificado y bien remunerado. Esta situación repercute en el aumento de los cinturones de pobreza, la delincuencia, la economía informal y la escasa competitividad de estos países en materia económica, científica y tecnológica. Para investigadores como Diana Ochoa, Adriana Silva y Jaime Sarmiento (2015), el fenómeno social de la población juvenil que no estudia, ni trabaja (*ninis*), tuvo su génesis en conflictos y problemáticas sociales muy distintas a los que se afrontan en la actualidad por cuenta de la crisis sanitaria de COVID-19, aunque hay algunos aspectos que llegan a interconectarse y permiten comprender por qué las cifras tienden a aumentar.

Entre los años de 2012 y 2013 se reportó un 24,6% de jóvenes entre 15 y 24 años que no desarrollaban ninguna actividad educativa ni laboral en Colombia; en números absolutos, 2.020.524 jóvenes colombianos (p. 158). En un informe publicado por el Banco Mundial se confirmó que en Latinoamérica habían cerca de veinte millones de *ninis* y los países que encabezaban el top 3 de mayor concentración de esta población eran Brasil, México y Colombia. Para 2018 el estudio “Perfil juvenil urbano de inactividad y el desempleo en el país” de la Universidad del Rosario señaló que la

cifra de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban ascendía a 580.000 y eran las ciudades intermedias las que presentaban una mayor proporción de desocupación juvenil.

Durante la pandemia de COVID-19 esta situación se acrecentó. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el tercer trimestre de 2021 la tasa de desempleo juvenil en Colombia alcanzó el 26,1%, mientras que durante el primer semestre de 2020 la deserción universitaria en Colombia aumentó en un 17% en comparación con el mismo período del año anterior (Ministerio de Educación Nacional, 2020). Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe anual sobre estadísticas educativas, reveló que la población juvenil de 18 a 24 años que no estudia ni trabaja aumentó un 6,9% en el territorio nacional. Del mismo modo, el reporte evidenció que cerca del 65% de jóvenes adultos no estuvieron estudiando durante el periodo de pandemia, y, menos del 10% de personas entre 25 y 29 años tuvieron acceso a educación superior (Peña, 2021).

Como se logra observar este fenómeno se ha visto agudizado por cuenta de la crisis socioeconómica que trajo consigo la ola pandémica que impactó fuertemente al sector educativo nacional al obligarlo a asumir nuevas formas de enseñanza desde la virtualidad académica, una modalidad en la que resulta mucho más complejo garantizar estándares de alta calidad y permanencia ante la poca preparación con la que contaron las instituciones educativas para afrontar esta transición, sin descontar el hecho de que en Colombia los programas de educación a distancia, con frecuencia, han sido fuertemente cuestionados en términos de

calidad (Rodríguez, Gómez y Ariza, 2013, p. 81).

Entre las razones de base para el surgimiento de la problemática de los *ninis* antes de la pandemia se encontraban la escasa formación vocacional previa, la falta de recursos y la concepción de que la educación no era atractiva ni rentable, y que los sistemas de retención educativa no funcionaban. Ante tal panorama, las organizaciones transnacionales y los gobiernos nacionales propusieron un mejoramiento que tuviese en cuenta aspectos de oferta, demanda y calidad educativa. Por ello, la Misión Internacional de Sabios determinó que la educación era un factor crítico para el desarrollo humano y la transformación efectiva de las sociedades y lo era aún más en el contexto del cambio tecnológico acelerado (Misión de Sabios, 2019, p. 18). En este sentido, la educación y, en especial, la formación superior no debería quedar supeditada a la enseñanza de un oficio, sino que “las universidades deberían fortalecer su rol de guardianes de la investigación básica, las humanidades, la democracia y la libertad” (Misión de Sabios, 2019, p. 19).

En este aspecto, Colombia ya adelantaba algunos pasos desde la década de los años noventa con la expedición de la Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), la cual dejó planteada la necesidad de ofertar una educación de calidad. Una vez delimitada esta necesidad, y tras un proceso que en la actualidad continua en desarrollo, se constituyó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como un ente dinámico y en constante evolución que tiene a su cargo la formulación de nuevas políticas educativas en el ámbito de la educación superior en Colombia, y, a su vez, revisar que la calidad de la educación superior sea acorde con las

características y factores a nivel nacional e internacional con el único propósito de brindar al país profesionales idóneos y probos en las diferentes instituciones de educación superior y en la amplia oferta de programas académicos disponibles para los jóvenes colombianos.

A pesar de estos avances, la llegada de la pandemia modificó por completo la realidad nacional en materia educativa, pues la conectividad se convirtió en el principal eje de condición para implementar un modelo de enseñanza-aprendizaje virtual efectivo, debido a que el mundo digital se posicionó como la alternativa con mayor alcance para mitigar los inconvenientes comunicativos que trajo consigo la implantación de medidas restrictivas para afrontar el virus (ONU, 2020). En medio de este ambiente, colegios y universidades de todo el país se vieron en la obligación de migrar sus actividades al ámbito virtual, situación que implicó una ardua tarea tanto para estudiantes como educadores debido a las dificultades pedagógicas que representó crear ambientes de aprendizaje con espacios virtuales autónomos, sin las características propias de la enseñanza en línea tradicional.

Sobre este aspecto, cabe mencionar que la enseñanza virtual tradicional es un modelo de educación a distancia funcional y estructurado que incorpora la tecnología digital y el acompañamiento sincrónico docente para impartir clases y ofrecer materiales educativos a una determinada comunidad estudiantil. A diferencia de la enseñanza presencial, los estudiantes pueden acceder a los contenidos desde cualquier lugar y en cualquier momento, utilizando dispositivos como computadoras, tabletas o teléfonos inteligentes. En este modelo, los estudiantes siguen un plan de estudios

estructurado y tienen acceso a materiales multimedia como videos, presentaciones y simulaciones, así como a otras herramientas de comunicación en línea como foros de discusión, chats y correo electrónico. El profesor también tiene un papel importante en la enseñanza virtual tradicional, proporcionando orientación y *feedback* a los estudiantes, así como evaluando su progreso individual.

Pese a esto, es posible asegurar que la enseñanza virtual tradicional no resulta tan interactiva como la enseñanza presencial. La primera utiliza herramientas tecnológicas interactivas, pero no puede replicar completamente la experiencia de aprendizaje que se imparte en un aula de clases. Esto se debe a que la interacción presencial es más espontánea, inmediata y fluida, lo que puede permitir una comunicación más efectiva entre el profesor y los estudiantes, así como entre los mismos estudiantes. No obstante, es importante destacar que la enseñanza virtual tradicional también tiene ventajas únicas, como la flexibilidad y la accesibilidad, que pueden permitir a los estudiantes seguir aprendiendo incluso en situaciones en las que la educación presencial no es posible. En última instancia, la efectividad de cada modelo dependerá de la forma en que se adapte a las necesidades de los estudiantes y los objetivos de aprendizaje.

Dicho esto, cabe mencionar que el presente artículo analiza el impacto que ha tenido la reciente emergencia sanitaria sobre la percepción de calidad de las Instituciones de Educación Superior en Colombia y los desafíos que estos centros educativos enfrentan en el actual periodo de postpandemia. Para comprender mejor el fenómeno, en primer lugar, se realiza un breve recorrido por los aspectos más relevantes de las políticas de calidad

asociadas a la educación superior en Colombia. Posteriormente, se dirige la mirada a la coyuntura del COVID-19 y la problemática que giró en torno a la implementación masiva de modelos de enseñanza-aprendizaje virtuales en los distintos entornos académicos nacionales, especialmente en el universitario. Finalmente, se identifica el impacto de este fenómeno sobre la percepción de calidad académica de los programas universitarios presenciales, así como los retos que a futuro enfrentan las Instituciones de educación superior públicas como es el caso de la Universidad Industrial de Santander (UIS). La metodología empleada para este estudio fue cualitativa con un componente descriptivo de los distintos factores que han incidido sobre las políticas de calidad educativa de las Instituciones de Educación en Colombia, las coyunturas que estos establecimientos enfrentaron durante la pandemia de COVID-19 y los retos que afrontan para continuar brindando programas con altos estándares de calidad a partir de las falencias reveladas por la reciente emergencia sanitaria. En tal sentido, esta metodología se inscribe dentro del paradigma fenomenológico en la medida en que pretende comprender el escenario de la pandemia y la postpandemia desde la experiencia universitaria nacional y regional en términos de calidad educativa.

2. LA CALIDAD ACADÉMICA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

En Colombia comenzó a considerarse la educación con parámetros de alta calidad desde la década de 1990, cuando se expidió el Acuerdo número 6 del 14 de diciembre de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), por medio del cual se adoptaron las políticas

generales de acreditación. Si bien la Ley 30 de 1992 había dispuesto en su Artículo 53 crear el Sistema Nacional de Acreditación, no fue hasta el año 2005 cuando surgió propiamente el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior como una labor dependiente del Viceministerio de Educación Superior, creado bajo el Decreto 2230 de 2003. A este viceministerio fueron asignadas labores de formulación y adopción de políticas, planes y proyectos relacionados con la educación superior en Colombia, al mismo tiempo que se encomendaron funciones para articular los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior del país.

Por su parte, la Ley 30 de 1992 en su Artículo 53 creó el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior, con el fin de garantizar a la sociedad que estas realicen sus propósitos y objetivos y cumplan con los más altos requisitos de calidad. Desde entonces fue necesario cambiar todo el andamiaje legal alrededor de la educación superior con parámetros como calidad, acreditación, condiciones iniciales, indicadores y lineamientos, entre otros. Este cambio de política llevó a las instituciones de educación superior a preocuparse por su desenvolvimiento y al Ministerio de Educación Nacional a constituir organismos como el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) -creados en 1992 bajo el amparo de la Ley 30- y a fortalecer otras como el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y el Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior (ICFES), creados en 1950 y 1968

respectivamente.

El propósito de la Ley 30 de 1992 era crear un sistema de aseguramiento de calidad de la educación superior para incorporar las instituciones universitarias en un sistema de alta calidad que les permitiera autónomamente entrar en procesos de mejoramiento continuo mediante la autoevaluación con propósitos de acreditación institucional y de programas académicos. Desde entonces, el camino recorrido ha mostrado aceptación por parte de la comunidad académica y un perfeccionamiento continuo, pues como lo señalase en su momento Alfonso Borrero: “la calidad no es un destino fijo, es un viaje, una idea en ascenso hacia su ideal, una utopía posible, pero inalcanzable” (Borrero, 2008).

Cabe mencionar que según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el concepto de calidad, aplicado a las Instituciones de Educación Superior, tiene que ver sobre todo con el servicio público de la educación en general y, en particular, es decir, hace referencia al modo en que se proporciona este servicio y a la institución en la que se presta. El Sistema Nacional de Acreditación, a través del Consejo Nacional de Acreditación, es el órgano encargado de velar por el fomento de la calidad en las universidades colombianas, entendida esta última como el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir estándares de docencia, investigación y proyección social.

Teniendo en cuenta este contexto resulta comprensible que la pandemia por COVID-19 haya marcado un punto de quiebre con respecto a los planes educativos y de calidad que se tenían planteados en un inicio, pues la poca previsión de un viraje al mundo de la virtualidad llevó a reconfigurar la mayoría de objetivos que se tenían para conseguir

una educación de alta calidad en el país en circunstancias normales. Desde que el brote se detectara por primera vez en los hospitales de Wuhan, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se dio a la tarea de alertar a los demás países asiáticos que durante 2002 y 2003 sufrieron la epidemia de SARS-CoV-1, la primera enfermedad desconocida del siglo XXI (Parry, 2020, p. 368). Con el propósito de reducir riesgos por contagio fue necesario implementar nuevos tipos de control sanitario, al igual que establecer unas primeras investigaciones que permitieran mitigar el brote y su consiguiente propagación (Huang et al., 2020).

Pese a todo esfuerzo, para enero de 2020 numerosos casos de COVID-19 no solo siguieron reportándose en Asia, sino también en el resto del mundo razón por la cual el 11 de marzo la OMS declaró formalmente la alerta de pandemia debido a la velocidad de propagación del virus y a su escala de transmisión, pues “el número de casos fuera de China se había multiplicado por 13 y el número de países afectados se había triplicado” (Unidad de Salud, 2020). En medio de este escenario, la implementación de cuarentenas estrictas empezó a convertirse en la medida con mayor efectividad a la hora de controlar la transmisión del virus ante la carencia de tratamientos médicos efectivos o vacunas capaces de inmunizar a la población en general.

En Colombia, el 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de contagio en Bogotá (Semana, 2020). Para esta fecha ya se habían reportado cientos de casos más de coronavirus en ochenta y cinco países alrededor del mundo y Colombia se sumó a la lista de naciones latinoamericanas con casos activos. De esta forma, como resultado de la declaración de emergencia

de salud pública internacional, anunciada por la OMS, el gobierno colombiano tomó medidas preventivas como el uso obligatorio de tapabocas, el cierre de espacios públicos no esenciales, cuarentenas por localidades y el modelo de “pico y cédula” para el abastecimiento de productos básicos, disposiciones que a su vez impactaron directamente el entorno social y el sistema educativo que, en todos los niveles de formación, comenzó una transición gradual hacia una enseñanza virtual que permitió garantizar la continuidad de la educación a miles de estudiantes de instituciones públicas y privadas en todo el país (Mineducación, 2020a).

3. EDUCACIÓN Y COVID-19: UNA MIRADA AL CASO COLOMBIANO

El establecimiento del modelo de aislamiento preventivo en Colombia tuvo entre sus primeras consecuencias, la suspensión de las clases presenciales en escuelas, colegios, universidades y todas las instituciones educativas del sector privado y oficial desde el 16 de marzo de 2020. Con el fin de minimizar los posibles efectos de esta irrupción, que en principio parecía transitoria, se adelantó un periodo de vacaciones entre el 30 de marzo y el 20 de abril de 2020 que permitió establecer estrategias de apoyo para los procesos de aprendizaje y planeación educativa por parte del sistema educativo colombiano que acudió a estrategias flexibles que ayudaran a implantar un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en clases en línea durante el periodo que durara la emergencia sanitaria (Mineducación, 2020c).

En principio, la solución más eficaz y accesible fue que los estudiantes de todos los niveles educativos tomaran sus clases

a través de plataformas virtuales como *Zoom*, *Microsoft Teams*, *Meet*, *Skype*, *Google Classroom* y *Youtube*, medios que permitieron encuentros sincrónicos y asincrónicos similares a los que ocurren en un salón de clase convencional. Esta experiencia, más allá de ofrecer la posibilidad de brindar a los estudiantes la continuidad de una enseñanza de calidad, empezaron a visibilizar un fenómeno denominado “Enseñanza Remota de Emergencia” o ERT por sus siglas en inglés (Emergency Remote Teaching), que puede considerarse una solución temporal para circunstancias de crisis (Hodges et al., 2020).

Cabe señalar que la educación mediada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) no es un fenómeno reciente, pues durante décadas estas herramientas han venido modificando la experiencia de enseñanza-aprendizaje al reducir la brecha espacio temporal que experimentaba la población que vivía lejos de los grandes centros urbanos para acceder a una formación académica completa que contribuyera al mejoramiento de sus condiciones de vida. Por esta razón, lo que hoy se conoce como educación a distancia, de la cual hace parte el modelo de educación virtual o en línea, impulsado por las tecnologías digitales junto a las que ha desarrollado todo un sector educativo organizado, planificado y a precios asequibles (Rama, 2013, p. 24), no debe ser confundido con el modelo ERT, implementado por instituciones educativas en diferentes lugares del mundo para afrontar momentos de crisis como la reciente pandemia de COVID-19 (Acevedo, Valencia y Ortega 2022).

Por su parte, a estas experiencias de aprendizaje planificadas en las que estudiantes, como docentes, interactúan

en un entorno digital a través del uso de las TIC se les denominó educación en línea o formación virtual tradicional. En este modelo el aprendizaje autónomo es sumamente importante, ya que se apunta a crear una comunidad de aprendizaje colectivo para apoyar a los estudiantes no solo en materia educativa sino también con la participación cocurricular y otros apoyos sociales (Hodges, 2020). La constante búsqueda por mejorar la calidad e inclusión en este tipo de modelo educativo lo mantiene en un proceso de trasmutación constante que intenta adaptarse a la realidad del entorno en el que se encuentra (Arboleda, 2013).

En contraste, la ERT lejos de ser un modelo totalmente planificado para estar en línea, puede comprenderse como “un cambio temporal de la entrega de instrucción a un modo de entrega alternativo debido a circunstancias de crisis” (Hodges, 2020). Su enfoque no se encuentra puesto en crear un ecosistema educativo desde la virtualidad, sino en proporcionar una instrucción de apoyo temporal que les facilite a los estudiantes realizar las actividades de aprendizaje de una manera autónoma, lo cual concede mayor libertad al alumnado, pero que puede llegar a tener un impacto negativo sobre la calidad de los cursos impartidos, pues en la mayoría de casos solo utilizan recursos tecnológicos como las plataformas de videollamadas o programas ofimáticos debido a la falta de habilidades requeridas para enfrentarse a un entorno formativo virtual más complejo. En el caso colombiano, la crisis sanitaria causada por el COVID-19 supuso el mayor desafío que el sistema educativo, en todos sus niveles, haya tenido que afrontar en las últimas décadas. Dar continuidad a los distintos procesos de desarrollo y aprendizaje en el territorio nacional y además trabajar

articuladamente para configurar un sistema que cumpla con los lineamientos y objetivos de calidad planteados por el Ministerio de Educación Nacional, aunque sea desde la virtualidad, no ha sido tarea fácil para ningún actor de la comunidad educativa.

Ante este desafío sin precedentes, el Ministerio de Educación Nacional ofreció varias respuestas que pretendieron hacer frente al COVID-19, entre ellas la expedición de una serie de documentos y directrices para el manejo de la pandemia en los distintos establecimientos públicos, el ajuste de los cronogramas académicos en los niveles de primaria y bachillerato y la modificación de estrategias como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para el consumo en casa, la reorientación del Programa Todos a Aprender (PTA), el establecimiento del programa Aprender Digital, cuyos contenidos y recursos de apoyo pedagógico fueron puestos como una estrategia multimodal de educación a distancia, con contenidos para todas las áreas de formación educativa, plataformas virtuales para estudiar a distancia, programas educativos en radio y televisión así como la entrega de materiales impresos y la disponibilidad de recursos económicos para la compra de material de apoyo pedagógico, entre otros (Mineducación, 2020c).

En el caso de las universidades se otorgó autonomía para implementar medidas que frenaran la propagación del virus, pero al mismo tiempo garantizaran la prestación del servicio educativo con la menor alteración posible. Ante tales indicaciones la mayoría de universidades optaron por seguir los lineamientos del Gobierno Nacional y los gobiernos locales e iniciaron campañas pedagógicas intensivas, se cancelaron eventos masivos, se fortaleció la actividad

académica no presencial, se dispuso de servicios de apoyo estudiantil como bibliotecas en línea, materiales impresos disponibles en línea, apoyo de asesoramiento por teléfono o internet y o grupos de estudio habilitados a través de medios digitales (Mineducación, 2020).

Aunque era muy pronto para determinar la gravedad de la pandemia, también se emitieron algunos lineamientos para un retorno gradual y progresivo a las aulas de clase a través de una propuesta de alternancia estudiantil, situación que se daría según la situación en cada región del país y con las condiciones de bioseguridad sugeridas internacionalmente (Banco Mundial, 2020). Por su parte, en el marco de la autonomía universitaria, la gran mayoría de Instituciones de Educación Superior decidieron reemplazar las clases presenciales por encuentros sincrónicos a través de plataformas digitales que posibilitaron el aprendizaje autónomo y el trabajo colaborativo como estrategias para complementar el acompañamiento de los educadores durante las sesiones en línea. Además de esto, se descubrieron otras herramientas tecnológicas y materiales didácticos ofrecidos por aplicaciones, plataformas y páginas web, lo que contribuyó a gestionar una forma de enseñanza-aprendizaje más amena.

Pese a todo este esfuerzo, no es un secreto que la pandemia de COVID-19 puso al descubierto diferentes problemáticas que estuvieron directamente relacionadas con el cambio de un modelo presencial por un modelo de ERT. Las dificultades económicas, sociales y emocionales desatadas como consecuencia de las medidas de aislamiento, fueron un factor en contra del proceso de aprendizaje de los jóvenes colombianos. De una parte, la desigual situación para aprender a distancia

aumentó las brechas educativas existentes, lo que afectó, sobre todo, a los estudiantes más vulnerables quienes quedaron rezagados educativamente al no contar con acceso a Internet y/o a un dispositivo tecnológico para consultar contenidos educativos en línea o asistir a las clases virtuales, conllevando a la imposibilidad de continuar con un aprendizaje dirigido y sincrónico. Aunado a ello muchos jóvenes no contaron con una motivación o un apoyo socioemocional que les permitiera asumir las dificultades de soledad y aislamiento, además de la pérdida de sus rutinas escolares.

Del mismo modo, se puede decir que la emergencia ha tenido un gran impacto entre los educadores quienes, además de no estar preparados para una contingencia académica como esta, no contaban con la formación suficiente para asumir la oferta de una educación virtual (Banco Mundial, 2020). Si bien el tema de las TIC aplicadas a la enseñanza no es nuevo y es una propuesta que se ha generalizado en las instituciones de educación superior, las habilidades requeridas para este tipo de instrucción son diferentes a las asumidas por los educadores durante sus años de experiencia educativa presencial. La educación remota se constituye en un reto para los educadores, quienes vieron aumentar su carga laboral ante la preparación de clases y de una planeación académica y pedagógica desde la virtualidad; además, del consecuente aumento de la presión y del estrés asociados a los inconvenientes que se debían solucionar para brindar una educación de calidad a una comunidad estudiantil en desiguales contextos socioeconómicos.

Con todo lo anterior, resulta evidente que

los parámetros de calidad educativa planteados hasta el año 2020 se vieron fuertemente amenazados por la incidencia que tuvo el COVID-19 en el sistema educativo nacional, ya que no se ha podido avanzar al mismo ritmo que en condiciones normales se esperaría, no solo porque la enorme brecha social afecta significativamente la calidad educativa que reciben los estudiantes, sino porque la ERT aún no es un modelo confiable. Sin duda, el principal reto que propone este tipo de crisis es el establecimiento de estrategias que garanticen el acceso a las distintas herramientas de apoyo y de gestión educativa a toda la comunidad estudiantil. El acceso a las TIC fue insuficiente para cumplir con los objetivos de aprendizaje propuestos. Probablemente, si se hubiera contado con una gestión más eficiente, se habrían obtenido mejores resultados y se habría alcanzado una mejor adaptabilidad al sistema virtual de educación; también es probable que se hubiesen evitado algunos inconvenientes, como los que se presentan de manera cotidiana en este ambiente de aprendizaje.

Con todo esto, se logra observar que la pandemia ha creado desafíos significativos para la calidad educativa en las universidades colombianas. La brecha digital, la adaptación a métodos de enseñanza digitales, la falta de capacitación para los profesores, la necesidad de invertir en una infraestructura tecnológica y la innovación en los métodos de evaluación son solo algunos de los problemas que enfrentan las instituciones de educación superior en el país, pues factores sociales como el apoyo psicológico y financiero a la comunidad universitaria también resultan sumamente importantes para garantizar una continuidad de la calidad educativa. En este sentido, es visible que las

universidades colombianas han tomado medidas para mitigar los problemas más inmediatos, proporcionando recursos y capacitación a estudiantes y profesores por igual.

4. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRENTE AL COVID-19: RETOS Y DESAFÍOS DE CARA A LA POSTPANDEMIA

Como es fácilmente observable, la gran mayoría de instituciones de educación superior en Colombia tuvieron que adaptarse rápidamente a las restricciones y cambios implementados por el gobierno nacional, mientras intentaban seguir brindando una educación con altos estándares de calidad. Pese a todos los esfuerzos implementados durante el periodo de mayor crisis de la pandemia, hoy resulta de especial cuidado que muchos de los aspectos que desde el inicio se mostraron como falencias no se lograron subsanar ni en el transcurso de la emergencia sanitaria, ni después de ésta.

A medida que la sociedad se fue adaptando a la nueva normalidad mediada por elementos tecnológicos que antes no parecían tan indispensables, las instituciones de educación superior, incluso ahora, enfrentan varios desafíos.

El primero de estos desafíos postpandémicos es la brecha digital y el acceso a la tecnología. Durante la pandemia, todos los centros educativos se vieron obligados a adaptarse a la enseñanza en línea para cumplir con los requisitos de distanciamiento social. Sin embargo, muchos estudiantes no tuvieron acceso a una conexión a internet estable o a dispositivos electrónicos adecuados para participar en las clases en línea, situación que creó una disparidad en el

acceso a la educación. Además de esto, resulta evidente que muchos profesores no estaban capacitados para enseñar en línea y sobre la marcha tuvieron que adaptarse rápidamente a nuevas herramientas y tecnologías que antes no incorporaban en sus clases. Como resultado, la calidad de la enseñanza disminuyó, mientras la brecha entre los estudiantes que tuvieron acceso a una educación de calidad y los que no aumentó. Para abordar este desafío, las instituciones de educación superior en Colombia deben priorizar la inversión en infraestructura tecnológica y equipos digitales que permitan mejorar la conectividad y brindar a los estudiantes más vulnerables acceso a dispositivos que contribuyan con la disminución de la brecha de disparidad que existe principalmente en las instituciones del sector público.

Además, es indispensable proporcionar capacitación adecuada a la planta docente para mejorar las metodologías, pedagogías y, sobre todo, aprender a incorporar las tecnologías en la educación, tanto en el aula de clase como en las aulas virtuales. Estas soluciones pueden mejorar el acceso a la educación y aumentar la calidad de la enseñanza.

En el caso de la Universidad Industrial de Santander la Vicerrectoría Académica, junto con el Centro para el Desarrollo de la Docencia en la UIS (CEDEDUIS), intentaron subsanar prontamente esta falencia por medio de la creación del curso “Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC”, el cual contribuyó con la capacitación de los docentes, tanto planta como cátedra, en el tema de enseñanza en modalidad virtual o presencial remota. Esta iniciativa se complementó con la adquisición de aulas virtuales en las plataformas *Zoom* y *Teams* (Rodríguez Villamizar, et al 2022).

Asimismo, la UIS destinó cerca de 1419 computadores, 455 tabletas y 1212 planes móviles de datos de 22 GB de navegación mensual a los estudiantes que no contaban con acceso a equipos tecnológicos y/o conectividad. En el proceso de retorno a la presencialidad, la universidad también ha intentado proporcionar un entorno mucho más práctico y actual por medio de la modernización de 483 salones de clase en todas sus sedes, los cuales se convirtieron en aulas híbridas durante el primer trimestre de 2021 para contribuir al regreso gradual a clases.

Otro desafío importante que enfrentan las universidades públicas durante la postpandemia es la financiación y el presupuesto. No es un secreto que la pandemia afectó la economía nacional y ha reducido los ingresos de las instituciones de educación superior. Como resultado, muchos centros académicos han experimentado recortes presupuestales y reducciones en la financiación. Esto ha llevado a la disminución de inversión en programas académicos y de investigación, cuestión que, sin duda, impacta de forma negativa la calidad de la educación y la investigación en el país. Para abordar este desafío, es necesario que el gobierno y el sector privado aumenten la inversión en educación superior en Colombia. Además, las instituciones deben buscar formas de reducir los costos y mejorar la eficiencia para maximizar los recursos que tienen disponibles. Esto puede incluir la implementación de programas de colaboración y cooperación entre instituciones para compartir recursos y reducir los costos.

Dentro de este mismo aspecto es importante señalar la deserción escolar que incrementó durante la pandemia a

causa de la crisis económica que muchas familias colombianas enfrentaron por cuenta de las medidas obligatorias de aislamiento social. La falta de recursos financieros también podría haber afectado la calidad de la educación, pues la incertidumbre sobre el futuro y las dificultades del día a día llevaron a niveles elevados de estrés y ansiedad que impidieron a muchos estudiantes terminar sus materias e incluso graduarse en el tiempo previsto. La Universidad Industrial de Santander, desde Bienestar Estudiantil, contribuyó con la salud mental y física de los estudiantes a través de distintos programas que permitieron identificar factores de riesgo y formas de mitigarlos. En el tema de la alimentación, se mantuvo el beneficio de comedores por medio del envío de bonos redimibles en supermercados por valor de \$500.000 para cada estudiante beneficiario (Rodríguez Villamizar, et al 2022). Del mismo modo, junto con el Gobierno Nacional, se ofrecieron un conjunto de programas de apoyo a los estudiantes de pregrado para el pago de su matrícula y aporte para el sostenimiento, entre ellos el que más destaca es la política de gratuidad educativa para los jóvenes de las familias más vulnerables según la clasificación establecida en el SISBÉN IV (UIS, 2020).

La adaptación de la enseñanza y los métodos de evaluación también son desafíos importantes para las universidades durante la postpandemia. La reciente emergencia sanitaria cambió significativamente la forma en que se enseña y evalúa, por ende, tanto las instituciones de educación superior como los profesores deben estar dispuestos a adaptarse a los requerimientos de calidad que exige la educación actual. En particular, las universidades necesitan encontrar formas de institucionalizar

metodologías de evaluación innovadoras y buscar maneras de combinar lo mejor de la educación en línea y presencial para brindar una experiencia educativa de alta calidad.

Por esta razón, resulta necesario adaptarse a entornos de aprendizaje en línea que impulsen la reconfiguración de los métodos tradicionales de evaluación, moviéndose hacia formas más flexibles y tecnológicas, como evaluaciones virtuales, proyectos en línea y discusiones digitales. Sin embargo, este cambio lleva consigo inquietudes sobre la integridad académica, lo que requiere de una sólida implementación de herramientas y prácticas para garantizar la autonomía y honestidad de cada estudiantes. La capacitación docente es esencial en este proceso, pues diseñar evaluaciones efectivas y gestionar entornos virtuales de manera óptima es una labor de mejora continua. Además, la retroalimentación se convierte en un elemento crucial, no solo para medir el rendimiento de los estudiantes, sino también para evaluar y mejorar constantemente los métodos de enseñanza y evaluación. La consideración de la accesibilidad y equidad en la evaluación, teniendo en cuenta la diversidad de ubicaciones geográficas y recursos disponibles para los estudiantes, es un imperativo, así como la evaluación del bienestar estudiantil en un contexto de crisis económica y de salud global.

Finalmente, es de señalar que la resiliencia institucional se posiciona como un componente crucial para las universidades colombianas frente al desafío del COVID-19. La capacidad de adaptarse ágilmente a condiciones cambiantes, superar obstáculos y mantener una oferta educativa de calidad se convierte en un imperativo estratégico. La resiliencia institucional no solo implica

la adopción de tecnologías para la educación en línea, sino también la capacidad de mantener la cohesión comunitaria, la salud financiera y la eficacia operativa. Las universidades deben desarrollar planes de contingencia sólidos, que aborden no solo aspectos académicos, sino también los financieros y logísticos. La flexibilidad en la toma de decisiones, el enfoque en la innovación educativa y la capacidad de anticipar y abordar las necesidades cambiantes de los estudiantes son elementos clave en el fortalecimiento de la resiliencia institucional. Además, la colaboración entre instituciones, el gobierno y otros actores relevantes es esencial para enfrentar estos desafíos de manera colectiva y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sistema educativo superior en Colombia.

Desde esta perspectiva, es posible señalar que la pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en los procesos educativos universitarios, modificando por completo la percepción de calidad que hasta ahora se había utilizado para medir los centros y programas educativos de nivel superior. Si bien, las instituciones de educación superior han tenido que adaptarse a una nueva realidad y enfrentar una serie de desafíos, como la brecha digital, la falta de acceso a tecnología y la necesidad de proporcionar una educación de calidad en línea, son muchos los aspectos que se deben subsanar para hablar de un periodo de postpandemia exitoso en cuanto a lo que se refiere a calidad educativa. Es de notar que, a pesar de los inconvenientes, las instituciones de educación superior en Colombia han demostrado una gran capacidad de adaptación y resiliencia. Muchas han implementado soluciones innovadoras para garantizar que los estudiantes reciban una educación de

calidad, como la implementación de programas en línea, la creación de oportunidades de aprendizaje híbrido y la adopción de nuevas tecnologías.

Con esto, es importante reconocer que la pandemia ha puesto de manifiesto algunas de las deficiencias del sistema educativo en Colombia, como la falta de acceso a tecnología y la falta de recursos para adaptarse a una nueva realidad. Para superar estos desafíos, se requerirá un enfoque colaborativo que involucre a los gobiernos, las instituciones de educación superior, los estudiantes y la sociedad en general. En otras palabras, la pandemia de COVID-19 ha presentado una serie de desafíos para las instituciones de educación superior en Colombia. Sin embargo, también ha proporcionado una oportunidad única para la innovación y la mejora del sistema educativo. Para superar estos desafíos, las instituciones deben adoptar un enfoque más flexible y ágil, además de encontrar nuevas formas de brindar educación de alta calidad que se encuentre en consonancia las nuevas necesidades del mercado laboral actual. Al hacerlo, podrán garantizar que los estudiantes tengan las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en el mundo en constante cambio de hoy y en el futuro.

5. CONCLUSIÓN

Resulta evidente que la crisis sanitaria afectó a la población estudiantil colombiana, la cual durante el periodo lectivo del año 2020 presentó una deserción escolar que creció de forma exponencial en algunos niveles educativos. De acuerdo con la Encuesta Pulso Social practicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2020

una población estimada de 102 880 niños, niñas y adolescentes de diferentes instituciones educativas de básica primaria y secundaria del sector privado y oficial debieron abandonar sus estudios en medio de la pandemia de COVID-19. Si bien en la educación superior la deserción fue menor de lo esperado, como se logra observar en una encuesta aplicada por el MEN en la que participaron 233 instituciones de educación superior, las cuales representan el 95% de matrícula en el país, los resultados de dicha encuesta arrojaron que el 70% de las instituciones públicas del país reportaron que la deserción escolar para el segundo semestre de 2020 fue inferior al 10%, e incluso un 45% reconoció un crecimiento en su matrícula para este segundo semestre. (Mineducación, 2020b). Esta situación puede explicarse como un impacto positivo de las decisiones tomadas por el gobierno nacional en cuestión educativa, lo cual permitió la asignación de recursos del Fondo Solidario para la Educación al subsidio de matrículas, además de los recursos de programas de acceso y permanencia como Generación E y los aportes de los gobiernos locales.

A partir de lo anterior es importante señalar que, aunque la respuesta que brinda este estudio a la pregunta por el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la calidad de las instituciones de educación superior en Colombia es, sin duda, parcial, al ser el objeto de estudio un fenómeno tan reciente, sí es posible notar que esta crisis sanitaria ha evidenciado un decrecimiento en la calidad de la educación impartida, pues las grandes falencias que ya poseía el sistema educativo colombiano se han hecho más visibles, así como la reducida capacidad de respuesta de las instituciones universitarias para enfrentarse a

modificaciones en los modelos de enseñanza-aprendizaje ya establecidos. Si la verdadera calidad académica se mide a través de indicadores, metas y servicios, es necesario que se inviertan más recursos en la adopción de nuevas tecnologías, además de una alfabetización digital que permita enriquecer el proceso educativo y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Queda en evidencia que, a pesar de los esfuerzos realizados por las instituciones de educación superior para adoptar el uso de herramientas virtuales, no ha sido fácil pasar de un modelo educativo tradicional desde la presencialidad a un modelo virtual de formación académica. La ERT no debe asumirse como una solución permanente a la crisis educativa derivada de la pandemia por COVID-19 en el país, pues las diferencias en el sistema educativo colombiano son grandes. La experiencia de aprendizaje en línea, planificada y mediada por las TIC posibilita un proceso de aprendizaje asincrónico, autónomo, flexible y mejor planificado. Si bien esta es una opción, también es un reto para las instituciones educativas, las cuales deberán enfocar sus esfuerzos en subsanar la brecha que esta pandemia dejó para toda una generación y asumir el fortalecimiento de la ERT como un modelo educativo viable, no solo en épocas de crisis, y el cual, probablemente se necesitará en un tiempo no muy lejano.

6. REFERENCIAS

Acevedo Tarazona A, Valencia Aguirre, A & Ortega Rey, A. (2021). "Educación en tiempos de pandemia: perspectivas del modelo de enseñanza remota de emergencia en Colombia" *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* v o l. 2 3

no.37.

Arboleda, N. (2013). La nueva relación entre tecnología, conocimiento y formación tiende a integrar las modalidades educativas. En Arboleda, N. & Rama, C. (Eds.), La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades (pp. 47-64). Virtual Educa-ACESAD.

Arboleda Toro, N & Rama Vitale, C. (2013). La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades. Bogotá: Virtual Educa-ACESAD. https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/la_educacion_superior_a_distancia_y_virtual_en_colombia_nuevas_realidades.pdf

Banco Mundial. (2020). Impactos de la crisis del Covid-19 en la educación y respuestas de política en Colombia. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/641601599665038137-0090022020/original/ColombiaCOVIDeducationfinal.pdf>.

Borrero, A. (2008). La Universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias. Pontificia Universidad Javeriana.

Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf

Consejo Nacional de Educación Superior. (1995). Acuerdo No. 06 por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/CNA/1741/articles-186370_acuerdo_cesu_0695.pdf

Czerniewicz, L. (2020). What we learnt from “Going Online” during university shutdowns in South Africa. Phil on Ed Tech, (15). <https://philonedtech.com/what-we-learnt-from-going-online-during-university-shutdowns-in-south-africa/>

Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T. & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. Educause Review, (27). <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>

Huang, C., Wang., Y., Li, X., Ren, L., Zhao, J., Hu, Y., Zhang, L., Fan, G., Xu, J. & Gu, X. (2020). Clinical features of patients infected with 2019 novel coronavirus in Wuhan, China. The Lancet, 395 (497). [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30183-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30183-5)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (2019). Estudio sobre la calidad de la educación virtual en Colombia. Recuperado de <https://www.icfes.gov.co/documents/2014/3/1718255/Estudio+Calidad+Educaci%C3%B3n+Virtual+Colombia.pdf/9d84aa9b-41c7-0f29-cb28-f394eb8e90d7>

Manguña, C., Gastelo, R., & Tequen, A. (2020). El nuevo coronavirus y la pandemia del Covid-19. Revista Médica Herediana, 31 (2), pp. 125-131. <http://dx.doi.org/10.20453/rmh.v31i2.3776>

Mineducación. (2020a). Gobierno Nacional anuncia medidas en materia educativa para ofrecer garantías de salud pública a la comunidad. <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-393933.html?noredirect=1>

Mineducación. (2020b). Trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID- 19 en la deserción en educación Preescolar, Básica, Media y Superior.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-401634.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Comunicado del Ministerio de Educación, el Sistema Universitario Estatal-SUE, la Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, y la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias-REDTTU sobre la contingencia generada por el COVID-19.

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-393856.html>

Misión de Sabios. (2019). Propuestas de la Misión Internacional de Sabios. Gobierno de Colombia.

Muñoz, V. (2008). Right to education in emergency situations: report of the Special Rapporteur on the Right to Education. UN.

Nipper, S. (1989). Third generation distance learning and computer conferencing. En Mason R.D. & Kaye, A.R. (Eds.). Mindweave: communication, computers and distance education. Pergamon Press.

Ochoa, D., Silva, A., & Sarmiento, J. (2015). Actividades y uso del tiempo de las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan en Colombia. Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas, 15 (29), pp. 149-162.

Ospina Cartagena, V. (2017). Perfil juvenil urbano de la inactividad y el desempleo en el país. Universidad del Rosario.

ONU. (2020). Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella. Organización de

Naciones Unidas.

Parry, J. (2020). Pneumonia in China: lack of information raises concerns among Hong Kong health workers. The BMJ, 368. <https://www.bmj.com/content/368/bmj.m56>

Peña, J. (2021). “Los ni estudian, ni trabajan’ aumentaron un 6,9% durante la pandemia”. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/ninis-aumentaron-un-6-9-durante-la-pandemia-556340>

Pasley, J. (2020). How SARS terrified the world in 2003, infecting more than 8,000 people and killing 774. Insider. <https://www.businessinsider.com/deadly-sars-virus-history-2003-in-photos-2020-2>

PNUD. (2021). Educación de calidad. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad>

Presidencia de la República. (2003). Decreto 2230 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se dictan otras disposiciones. Disponible en: https://mineducacion.gov.co/1621/articles-86029_archivo_pdf.pdf

Rama, C. (2013). El contexto de la reforma de la virtualización en América Latina. En Arboleda, N. & Rama, C. (Eds.), La educación superior a distancia y virtual en Colombia: nuevas realidades (pp. 21-30). Virtual Educa-ACESAD.

Semana. (2020). Coronavirus en Colombia: primer caso confirmado. Revista Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-en-colombia-primer-caso-confirmado/655252/>

Rodríguez Albor, G., Gómez Lorduy, V. & Ariza Dau, M. (2014). Calidad de la educación superior a distancia y virtual: Un análisis de desempeño académico en Colombia*. Investigación y Desarrollo, 22(1), 79-120.

Rodríguez-Villamizar LA, Sosa Ávila LM. Zafra Carrillo LH, Rodríguez Medina J, Prada Albarracín, Vera-Cala LM. Salud UIS. 2022; 54: e22039. doi: <https://doi.org/10.18273/saluduis.54.e:22039>

Sanmiguel Ruiz, C., Alemán de la Garza, L & Gómez Zermeño, M. (2020). Concepto de la calidad de la educación superior virtual desde el análisis del discurso: el caso de las políticas en Colombia. Academia Y Virtualidad, 12(1), 31–47. <https://doi.org/10.18359/ravi.3719>

Sosa, J.A. & Quimbayo, A. (2020). Coronavirus, un desafío para la gobernanza universitaria en la era digital: una mirada desde Colombia. VIII Congreso Iberoamericano de Investigación sobre Gobernanza Universitaria. Universidad Santo Tomás.

Unidad de Salud. (2020). Atención: la OMS declara al coronavirus como una pandemia. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/salud/coronavirus-ya-es-una-pandemia-declara-la-oms-471524>

Universidad Industrial de Santander. (2020). Apoyos Gobierno Nacional a Estudiantes. <https://uis.edu.co/uis-apoyo-gobierno-estudiantes-es/>

Úsuga, Y. & Cortés J.P. (2020). La educación de calidad y las estrategias pedagógico-didácticas aplicables al fenómeno de confinamiento por el covid-19 en la educación rural colombiana.

[Tesis Especialización en Educación, Cultura y Política no publicada]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

SNIES. (2019). Lista de informes departamentales de Educación Superior. Disponible en: <https://mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352.html?noredirect=1>